

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROYECCIÓN N° 053
03 01 2024



Resolución Directoral N° 000053-2024-UGEL-H

Huancabamba, 03 ENE 2024

Visto; el anteproyecto de cuadro de horas de la IE "San José" - Cashacoto, y demás documentos adjuntos en un total de seis (06) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia tal como lo establece el Art. 73° de la Ley General de Educación, concordante con el Art. 141° de su Reglamento.

Que, mediante RVM N° 148-2023-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa";

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00159-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, se emite las precisiones para la implementación del proceso de Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa;

Que, mediante RD N° 002467-2023-UGEL Hbba, se aprueba la conformación del "Comité encargado de la revisión y aprobación de los proyectos de los Cuadros de Distribución de Horas Pedagógicas presentados por las IIEE, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba para el periodo lectivo 2024", comisión que revisó, evaluó y aprobó la propuesta del cuadro de distribución de horas remitidas por las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Huancabamba, públicas de educación secundaria de JER, de JEC, de los CRFA y de los CEBA – ciclo avanzado, con el visto bueno correspondiente para la emisión del proyecto de resolución que oficializa dicha aprobación, garantizando la coherencia entre la formación profesional del docente y las áreas curriculares o campos del conocimiento en concordancia con la disponibilidad presupuestal para el año fiscal 2024.

Que, el numeral 6.4.3 de la RVM N° 148 -2023-MINEDU establece, que una vez culminada la revisión y la validación de los cuadros de horas pedagógicas por parte del comité de la UGEL, se remite al área o equipo de personal de la UGEL los anteproyectos de cuadro de distribución de horas pedagógicas aprobados de las IIEE públicas de educación secundaria de



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

JER, de JEC, de los CRFA y de los CEBA – ciclo avanzado, con el visto bueno correspondiente para la emisión del proyecto de resolución que oficializa dicha aprobación.

Que, con expediente de vistos, la Dirección de la IE "San José" - Cashacoto, del distrito de Sondor, provincia de Huancabamba, remite la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas, para su revisión y aprobación correspondiente al año lectivo 2024;

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, decretado por el Jefe del Área de Personal, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por DS N° 011-2012-ED, la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por DS N° 004-2013-ED, la RVM N° 148-2023-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa", Oficio Múltiple N° 00159-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD y la O.R. N° 355-2016-GR/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la IE "San José" - Cashacoto, del distrito de Sondor, provincia de Huancabamba, con 5 secciones y un total de 175 horas pedagógicas, para el periodo lectivo 2024.

ARTICULO 2°.- APROBAR, la distribución de horas pedagógicas, según Anexo que se adjunta y la cantidad de 06 horas pedagógicas, como requerimiento de Bolsa de Horas de la IE "San José" - Cashacoto, del distrito de Sondor, provincia de Huancabamba, correspondiente al año 2024.

ARTICULO 3°.- DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario, notifique a los administrados, tal como lo establece la Ley N° 27444 Nueva Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL HUANCABAMBA

Lic. Wilmer Elí Ramírez López Mg.
Jefe de la Unidad de Gestión Educativa Local

CAGCH/JAEBTPSNU
GDSC/NEXUS
JHMPB/R
LMOA/PDI
AECH/EE
FGG/EE

Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas del Nivel Secundaria de EBR (JER) - 2024

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SAN JOSÉ - CASHACOTO

NIVEL / PROGRAMA: SECUNDARIA

N°	Id. Cargo	Grado de Estudios (Horas)					Total Horas	Especialidad	Jornada Pedagógica
		1°	2°	3°	4°	5°			
1	Código Plaza: 521441816110	3	3	3	3	3	15	Ciencias Sociales	24
	Titular: Castillo Guerrero José Florencio	2	2				4	Educación Religiosa	
	Cod. Modular: 1010523939					3	3	DPCC	
	Espec. Título: Historia y Geografía			2			2	Tutoría	
	Esc. Magisterial: V								
	Tiempo Servicios: 25 años								
	Observaciones:								
2	Código Plaza: 521441816116	4	4	4	4	4	20	Ciencia y Tecnología	24
	Titular: Ramirez Torres Tomas Baltazar					2	2	Educación para el trabajo	
	Cod. Modular: 1003238746				2		2	Tutoría	
	Espec. Título: Biología y Química								
	Esc. Magisterial: I								
	Tiempo Servicios: 35								
	Observaciones:								
3	Código Plaza: 521441816117		5	5	5	5	20	Comunicación	24
	Titular: Adriano Saavedra Carlos Manfre	2					2	Educación para el trabajo	
	Cod. Modular: 1003207734	2					2	Tutoría	
	Espec. Título: Lengua y Literatura								
	Esc. Magisterial: I								
	Tiempo Servicios: 33								
	Observaciones:								
4	Código Plaza: 521481816118	3	3	3	3	3	15	Educación Física	24
	Titular: Velasco Saucedo Luis Fernando		3	3	3		9	DPCC	
	Cod. Modular: 1041334090								
	Espec. Título: Educación Física								
	Esc. Magisterial: I								
	Tiempo Servicios: 0								
	Observaciones: Nombramiento 2024								
5	Código Plaza: 521481816112	3	3	3	3	3	15	Arte y Cultura	24
	Titular: Vacante			2	2		4	Educación para el trabajo	
	Cod. Modular:	3					3	DPCC	
	Espec. Título: Arte y Cultura		2				2	Tutoría	
	Esc. Magisterial:								
	Tiempo Servicios:								
	Observaciones: sese por límite de edad de la titular según RD N°002847-2023								
6	Código Plaza: 521441816113	3	3	3	3	3	15	Inglés	24
	Titular: Fuente Julca Soledad	5					5	Comunicación	
	Cod. Modular:		2				2	Educación para el trabajo	
	Espec. Título: Inglés					2	2	Tutoría	
	Esc. Magisterial:								
	Tiempo Servicios:								
	Observaciones: Nombramiento 2024								
7	Código Plaza: 524401815111	5	5	5	5	5	25	Matemática	25
	Titular:								
	Cod. Modular:								
	Espec. Título: Matemática								
	Esc. Magisterial:								
	Tiempo Servicios:								
	Observaciones: Reasignación interregional (La Libertad) de personal titular								
9	Código Plaza: Bolsa de horas			2	2	2	6	Educación Religiosa	6
	Titular: Requerimiento								
	Cod. Modular:								
	Espec. Título: Educación Religiosa								
	Esc. Magisterial:								
	Tiempo Servicios:								
	Observaciones:								
Total		35	35	35	35	35	175		175